

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "PLANES TURÍSTICOS PLANTOUR C. LTDA."

1.- La compañía se constituyó en la ciudad de Quito el 25 de agosto de 1980, por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por la señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, en Quito, a 25 Set. 1980, mediante Resolución N.º 7263.

2.- Los socios que conforman la compañía son los señores: Angel Loaiza Valdiviezo, Edgar Naranjo Játiva; y, Angel Franz Jiménez Jiménez. Son casados los dos primeros y el último divorciado, ecuatorianos y domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- La compañía se denomina "PLANES TURÍSTICOS PLANTOUR C. LTDA."

4.- Objeto social: explotación de la industria turística, promoviendo el turismo dentro del territorio nacional, prestando servicios inherentes para el efecto, tanto a personas naturales como jurídicas; sean éstos de derecho público o privado, nacionales o extranjeras; dentro del campo social, cultural, científico y deportivo, para lo cual desarrollará las siguientes actividades: a) Organización y venta de City-Tours, Tours y Cruceros a diferentes

sitios de interés turístico dentro del territorio nacional; b) Deportes acuáticos: tales como pesca, esquí y afines; c) Paseos recreacionales; d) Andinismo; e) Safaris; f) Instalación de "Campins"; g) Contratación de espectáculos, revistas folclóricas y/o musicales y afines; h) Servicios de Guías de turismo especializadas; i) Venta de pasajes en compañías de transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial nacionales.

5.- Plazo de duración: 30 años

6.- Domicilio principal: Quito

7.- Capital Social: S/. 300.000,00 (TRESCIENTOS MIL SUCRES), dividido en 300 participaciones de S/. 1.000,00 (UN MIL SUCRES) de valor cada una.

8.- Integración de capital: se encuentra integralmente suscrito, y pagado en un 50% en numerario; el saldo será cubierto en el plazo de un año.

9.- Forma de administración y representación legal de la compañía: estará gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 25 Set. 1980

Dra. María Antonieta Ponce
SECRETARIA GENERAL, EN
CARGADA